

BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión extraordinaria del Consejo de Gobierno, celebrada el veintisiete de septiembre de dos mil trece fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

5. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

5.1. Vicerrectorado de Investigación

5.1.3. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga del contrato suscrito el 22 de febrero de 2011 entre la UNED y el Banco Santander para la realización de trabajos científicos y técnicos en relación con la RED de Becarios Santander, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a treinta de septiembre de dos mil trece.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Prórroga contrato Banco Santander	UNED_52494729c25b5_o	143050 bytes



